

88

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA /
BOGOTÁ

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
10 4814
5 7743

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-074489- -00002-0000

Fecha: 2010-10-14 16:10:47 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 7

Señora Directora

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Trámite : 011

Evento : 378

Actuación : 444

Referencia : Expediente No. **10.074.489**
Asunto : Solicitud de patente para: **APARATO DESPACHADOR DE MATERIAL DE SECADO EN ROLLO CONTINUO**
Solicitante : **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**
Fecha solicitud : 21 de junio de 2010

1. Yo, Luz Clemencia de PÁEZ, obrando como apoderada de la sociedad solicitante en el asunto antes identificado, me refiero al Oficio No. 10545 notificado por fijación en lista del 20 de agosto de 2010.

2. Mediante el oficio No. 10545 se puso en conocimiento del solicitante el resultado del examen de forma realizado por ese Despacho, requiriéndole para completar el siguiente requisito:

2.1. **Cesión del derecho a la patente del inventor a la sociedad solicitante:** Acompaño con este escrito un (1) documento en que consta la cesión de derechos de los inventores Cecilia NORDLUND y Karoline PETTERSSON a favor de la sociedad solicitante, debidamente notariado y legalizado por Apostilla, junto con la correspondiente traducción oficial al español.

Solicito a ese Despacho tener en cuenta que debido a un error tipográfico en el Formulario Único de Solicitud de Patente PCT, Entrada en Fase Nacional, se indicaron erróneamente los nombres de los inventores y los correctos son **Cecilia NORDLUND** y **Karoline PETTERSSON**, tal y como consta en el documento de cesión anexo a este escrito.

CAVELIER

ABOGADOS

Adicionalmente presento con este escrito un nuevo Extracto para Publicación en el cual se ha corregido los nombres de los mencionados inventores.

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Señora Directora,

Luz Clemencia de Paez
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. 23.555

COLO-11256-841-261-6
JGG\JGG\ID-180485\WPC11256
No. M-2010-180485\JGG

CESION

ASSIGNMENT

Yo, (nosotros) abajo firmado (s)

(1) **Cecilia NORDLUND**(2) **Karoline PETTERSSON**

domiciliado(s) en (1) Storgatan 28, S-431 31 Mölndal,

Suecia; (2) Professorsvägen 33, S-977 51 Luleå, Suecia.

declaro(amos) bajo juramento ser único(s) y verdadero(s) inventor(es)
de la invención:declaro(amos) así mismo que cedo(emos) y transfiero(erimos), sin
imitación, a favor de la sociedad**SCA HYGIENE PRODUCTS AB**

constituida y existente de conformidad con las leyes de

Suecia

domiciliada en S-405 03 Göteborg,

Suecia

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la citada
Compañía queda facultada para solicitar en su nombre la patente de
invención correspondiente en la República de Colombia.

I (we), the undersigned

(1) **Cecilia NORDLUND**(2) **Karoline PETTERSSON**

of (1) Storgatan 28, S-431 31 Mölndal, Sweden;

(2) Professorsvägen 33, S-977 51 Luleå, Sweden.

state(s) under oath to be sole and true inventor(s) of the invention:

CONTINUOUS ROLL WIPE MATERIAL**DISPENSER**state as well, that assign, without reservations or limitations in favour
of**SCA HYGIENE PRODUCTS AB**

a corporation constituted and existing in conformity with the laws of

Sweden

domiciled in S-405 03 Göteborg,

Sweden

all rights inherent to said invention and that the above mentioned
company hereby is enabled to apply, in its name, for the corresponding
patent invention, in the Republic of Colombia

Dado y firmado hoy/Given and signed this

en/in

por/by **Cecilia NORDLUND**

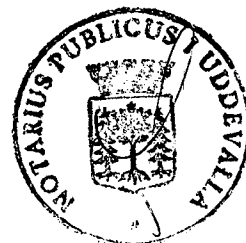
Firma/Signature

Dado y firmado hoy/Given and signed this

en/in

por/by **Karoline PETTERSSON**

Firma/Signature



CERTIFICACIÓN NOTARIAL (INDIVIDUO)

A los _____ días del mes de _____
de 200 ____ Ante mí, Notario Público de _____

compareció(eron) personalmente _____

a quien(es) doy fe de conocer y me consta que es(son) la(s)
persona(s) firmante(s) del documento que precede, y quien(es)
tiene(n) capacidad legal para otorgarlo

NOTARIAL CERTIFICATION (INDIVIDUAL)

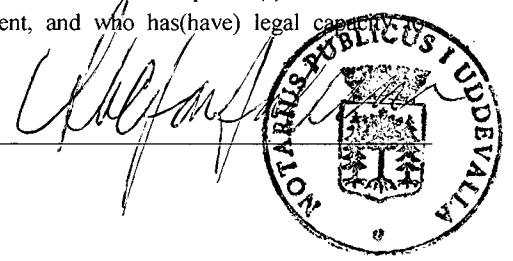
On this 18 day of June

2000 before me, a Notary Public of
Uddevalla Sweden

personally appeared Cecilia Nordlund
Kerline Pettersson

to me known, and known to me to be the person(s) who executed
that foregoing document, and who has(have) legal capacity to
execute it.

NOTARIO PÚBLICO-NOTARY PUBLIC

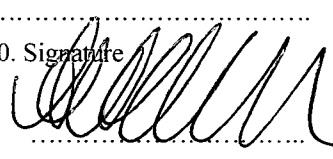


APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Sweden
- This public document
2. has been signed by Siefa Andersson
3. acting in the capacity of Notary Public
4. bears the seal/stamp of Notary Public

Certified

5. at Uddevalla
6. the 18 June 2010
7. by Notary Public
8. No. _____
9. Seal/Stamp 
10. Signature 

1 qb

TRADUCCIÓN OFICIAL 183/2010 DE UN DOCUMENTO EN INGLÉS Y ESPAÑOL POR EL CUAL LOS ABAJO FIRMANTES, 1) **CECILIA NORDLUND** Y 2) **KAROLINE PETTERSSON**, RESIDENTES RESPECTIVAMENTE EN 1) STORGATAN 28, S-431 31 MÖLNDAL, SUECIA Y 2) PROFESSORSVÄGEN 33, S-977 51 LULEÅ, SUECIA DECLARAN BAJO JURAMENTO SER LOS INVENTORES ÚNICOS Y VERDADEROS DEL INVENTO **APARATO DESPACHADOR DE MATERIAL DE SECADO EN ROLLO CONTINUO** QUE CEDEN Y TRANSFIEREN SIN LIMITACIÓN A FAVOR DE LA SOCIEDAD **SCA HYGIENE PRODUCTS AB**, UNA SOCIEDAD CONSTITUIDA Y EXISTENTE DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE SUECIA, DOMICILIADA EN S-405 03 GÖTEBORG, SUECIA, TODOS LOS DERECHOS INHERENTES A DICHA INVENCION Y QUE LA CITADA COMPAÑÍA QUEDA FACULTADA PARA SOLICITAR EN SU NOMBRE LA PATENTE DE INVENCION CORRESPONDIENTE EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

DADO Y FIRMADO POR CECILIA NORDLUND.

DADO Y FIRMADO POR KAROLINE PETTERSSON

CERTIFICACIÓN NOTARIAL. HOY 18 DE JUNIO DE 2010, ANTE MI NOTARIO PUBLICO DE UDDEVALLA, SUECIA, COMPARECIERON CECILIA NORLUND Y KAROLINE PETTERSSON A QUIENES DOY FE DE CONOCER Y ME CONSTA QUE ES LAS PERSONAS FIRMANTES DEL DOCUMENTO QUE PRECEDE Y QUIEN TIENEN CAPACIDAD LEGAL PARA OTORGARLO.

FIRMADO: ILEGIBLE.

APOSTILLA

(CONVENCION DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961)

1. PAIS: SUECIA

Este documento público

2. ha sido firmado por STEFAN ANDERSSON

Eduardo Calado N.

Eduardo Calado Noguera
TRADUCTOR OFICIAL
Inglés - Español - Inglés
Res. 541 Febrero de 1976

3. quien actúa en su calidad de NOTARIO PÚBLICO
4. lleva el sello/estampilla de NOTARIO PÚBLICO

CERTIFICADO

5. En UDDEVALLA. 6. el 18 de junio de 2010.
7. Por el notario público
8. No. 37-10 ^A
9. Sello/estampilla: NOTARIO PUBLICO , UDDEVALLA
10. Firma: ILEGIBLE

COLO-11256-841-261-6

ECN\ECN\ID-173994\WPCL002G

Bogotá, 8 de julio de 2010.

Eduardo Calado N.

Eduardo Calado Noguera
TRADUCTOR OFICIAL
Inglés - Español - Inglés
Res. 541 Febrero de 1976

REC A 2-JUL-10

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION PCT	
(21) N° de solicitud: (22) Fecha de solicitud: (30) Prioridad (31) Prioridad (32) Fecha (33) País	(51) Int Cl: A47K 010/028 (71) Solicitante(s) SCA HYGIENE PRODUCTS AB (72) Inventor(es) CECILIA NORDLUND KAROLINE PETTERSSON (74) Apoderado: LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
(85) Fecha limite inicio fase nacional: 21/07/2010 (86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud: 21/12/2007 No. de solicitud PCT/SE2007/001168	(87) Publicación internacional Fecha: 02/07/2009 N° publicación: WO 2009/082293 A1
(54) Titulo: APARATO DESPACHADOR DE MATERIAL DE SECADO EN ROLLO CONTINUO	

Reivindicación(es):

1. Un aparato despachador de material de secado en rollo continuo que comprende la combinación de un módulo superior que contiene medios para montar un rollo rotatorio de material de secado dentro de dicho módulo superior, un módulo inferior que contiene medios para recibir material de secado usado dentro de dicho módulo inferior, dicho módulo superior está espaciado verticalmente del módulo inferior de tal manera que una longitud de material de secado que se extiende a partir de dicho rollo de material de secado limpio esté expuesta entre dichos módulos, caracterizado porque el aparato despachador está equipado con un medio de sensor para detectar la mano de un usuario que se acerca al material de secado expuesto; un primer medio impulsor colocado para ser operado en respuesta al medio de sensor para despachar una primera longitud de material de secado a partir de dicho rollo de material de secado limpio en dicho módulo superior; y un segundo medio impulsor colocado para ser operado en respuesta al surtido de material de secado, con el objeto de recoger una longitud predeterminada de material de secado usado proveniente del espacio entre los módulos cada vez que una longitud de material de secado limpio ha sido despachada a partir de dicho rollo de material de secado limpio.
2. Un aparato despachador de material de secado en rollo continuo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el módulo inferior contiene medios para montar un rollo rotatorio para recibir material de secado usado.
3. Un aparato despachador de material de secado en rollo continuo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el segundo medio impulsor está colocado para ser operado después de un período predeterminado de tiempo después del surtido de material de secado a partir de dicho rollo de material de secado limpio.
4. Un aparato despachador de material de secado en rollo continuo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque dicho módulo superior y dicho módulo inferior están colocados para espaciar la longitud expuesta de material de secado a una distancia predeterminada de una superficie común en donde dichos módulos están montados de tal manera que ambos bordes laterales de la longitud

- expuesta de material de secado sean fácilmente accesibles al usuario.
5. Un aparato despachador de material de secado en rollo continuo de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado porque dicho módulo superior y dicho módulo inferior están montados en un panel posterior común.
6. Un aparato despachador de material de secado en rollo continuo de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado porque dicho módulo superior y dicho módulo inferior están montados como unidades separadas en una superficie de pared.
7. Un aparato despachador de material de secado en rollo continuo de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque cada uno de dicho módulo superior y módulo inferior encierra dichos rollos de material de secado e incluye una sección por lo menos parcialmente removible con el objeto de ofrecer acceso a los rollos de material de secado contenidos ahí.

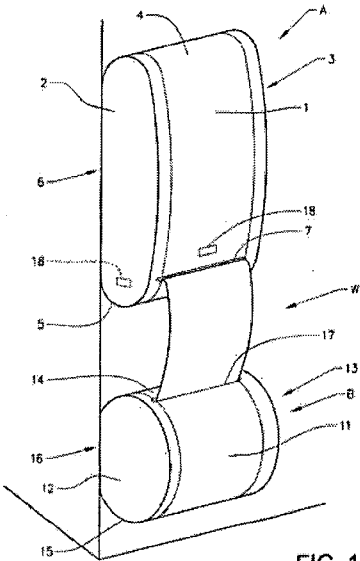


FIG. 1

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
SUAREZ DE PAEZ LUZ CLEMENCIA
Apoderado(a) y/o Representante de
SCA HYGIENE PRODUCTS AB

REFERENCIA	Radicación No.	10 74489
	Solicitud internacional	PCT/SE2007/001168
	Fecha inicio fase nacional	21/07/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12880
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

17 ABR. 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

mcarri